

MENDOZA, 22 de febrero de 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU 01067/2022 por el que la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Geología solicita convocar a **curso cerrado** para cubrir UN (1) cargo de *Profesor Adjunto, Interino y con Dedicación Simple* para el Área de Formación Disciplinar en Ciencias de la Tierra, con perfil en *Geología del Petróleo y Estratigrafía general y secuencial, con destino en Sede Central y Extensión áulica de Malargüe*; y

CONSIDERANDO:

Que, debido al crecimiento de la Carrera, es necesario designar un docente responsable que coordine el desarrollo del espacio curricular *Geología del Petróleo*.

Que la presente Convocatoria permitirá fomentar la carrera docente al interior de la misma Facultad, ya que cuenta, en el área de referencia, con un equipo de auxiliares de docencia altamente formados para el cargo motivo del concurso.

Que se sugiere considerar los inscriptos hasta las 12 horas del TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2023 inclusive para cubrir UN (1) cargo de *Profesor Adjunto, Interino y con Dedicación Simple*, en el Área de Formación Disciplinar en Ciencias de la Tierra y con perfil en *Geología del Petróleo y Estratigrafía general y secuencial* para desarrollar funciones en la Sede Central y extensión áulica de Mallargüe, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que se propone conformar la Comisión Asesora con los siguientes docentes: Lic. David CANDIA, Dr. Cristian VILLARROEL, Lic. Jorge ARGENTO como titulares y, en calidad de suplentes: Dra. Laura LEÓN, Dra. Ana Paula FORTE, Dra. Mariana RAVIOLO.

Que la Ord. 004/2015-CD reglamenta el procedimiento para la selección de docentes interinos de la Facultad.

Que la Resolución 039/2020-CD establece el Protocolo para la Implementación de las Clases de Oposición y Coloquios previstos en los *Concursos Interinos mediante Modalidad Virtual*.

Que dicha solicitud cuenta con la aprobación de la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios.

Que la Comisión de docencia y concursos aconseja autorizar la convocatoria y ratificar la Comisión Asesora.

Por ello, atento a lo expuesto y lo aprobado en su sesión del 13 de febrero de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

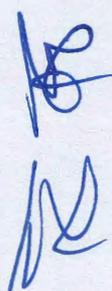
ARTÍCULO 1º. Convocar a **curso cerrado** para cubrir UN (1) cargo de *Profesor Adjunto, Interino y con Dedicación Simple*, en el Área de Formación Disciplinar en Ciencias de la Tierra y con perfil *Geología del Petróleo y Estratigrafía general y secuencial*, para cumplir funciones en Sede Central y Extensión áulica de Malargüe.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el análisis de los antecedentes de los inscriptos con los siguientes docentes: Lic. David CANDIA, Dr. Cristian VILLARROEL, Lic. Jorge ARGENTO como titulares y, en calidad de suplentes: Dra. Laura LEÓN, Dra. Ana Paula FORTE, Dra. Mariana RAVIOLO.

ARTÍCULO 3º.- Estipular como fecha de cierre de la convocatoria el día TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2023 inclusive hasta las DOCE (12) horas, bajo modalidad virtual, en el Registro Permanente de Postulantes y a través de formulario *online*, habilitado y publicado en la página web de la FCEN para este

RES. 005-CD

GEL/pn





fin. Si bien se prevé la ejecución del concurso de forma presencial, en caso de ser considerado necesario, la Comisión Asesora, previo acuerdo con Secretaría Académica, podrá adoptar una modalidad virtual conforme al procedimiento establecido mediante Resolución N° 39/2020 CD.

ARTÍCULO 4º.- Se requiere un profesional con título de Licenciado en Geología, Geólogo o Licenciado en Ciencias Geológicas en lo posible con experiencia en docencia universitaria. Se ponderará la pertinencia de títulos de grado y posgrado y los antecedentes académicos integrales. Se considerará especialmente la potencialidad para realizar tareas docentes y de investigación en Malargüe, así como la disponibilidad para viajar periódicamente a la sede sureña.

ARTÍCULO 5º.- Evaluación: La modalidad de evaluación consistirá, además del análisis de los antecedentes, en un coloquio presencial y preparación de una clase pública de oposición sobre un tema del Programa del espacio curricular de referencia previamente seleccionado por sorteo con 48 horas hábiles de antelación.

ARTÍCULO 6º.- Destinatarios: Auxiliares de docencia con cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple o Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del de Área de Formación disciplinar en Ciencias de la Tierra.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Lic. María Florencia Tarabelli
Vicedecana

Dra. Julieta Néliida Aranibar
Decana